

## INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	OCTUBRE 2025
-----	--------------

Nombre	Elías Escaff Silva
RUT	[REDACTED]
Profesión	Psicólogo
Departamento	De Defensoría a Víctimas
Programa Social	Defensoría PRO Víctimas 2025
Período del Contrato	01.01.2025 al 31.12.2025
Prestación de servicios	Psicólogo

### Actividades efectuadas en el mes:

#### 1. SUPERVISIÓN PSICOSOCIAL DE CASOS COMPLEJOS EN DEFENSORÍA PROVÍCTIMA

Durante el período se analizaron en reunión clínica 3 casos de víctimas que, a juicio de los profesionales responsables de la intervención terapéutica fue necesario presentarlos a la reunión psicosocial, atendidas las dificultades observadas durante su proceso de terapia de resignificación por el delito sufrido.

En la supervisión se efectuó un detallado análisis de los objetivos iniciales de intervención coconstruidos con los usuarios y, en virtud de los análisis de nuevos antecedentes, se rectificaron los propósitos terapéuticos para cada uno de los casos presentados.

#### 2. SUPERVISIÓN CLÍNICA PSICOSOCIOJURÍDICA INDIVIDUAL DE CASOS EN LA DEFENSORÍA PROVÍCTIMA

En el período efectuaron tres supervisiones, de manera individual, a profesionales que tienen a cargo el proceso de atención a las víctimas. Esta supervisión tiene como finalidad reafirmar la perspectiva victimológica integral que tiene la Defensoría PRO Víctimas con los usuarios ingresados, que refleje plenamente las expectativas y necesidades de las víctimas y se generen las mejores decisiones terapéuticas en su proceso de resignificación.

#### 3. ASESORÍA TÉCNICA AL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE DEFENSORÍA PROVÍCTIMA

En el período se participó en cuatro reuniones con el equipo integral, conformado por psicólogas(o), trabajadora social y abogados(as). Esta actividad profesional, de asesorar y apoyar al equipo en lograr un trabajo coordinado y en forma interdisciplinaria en los aspectos psicológicos, sociales y legales, asegura entregar una estrategia integral, de carácter psicosociojurídica, que permita una pronta resignificación del evento traumático en las víctimas y, a la vez, se logre una positiva imagen de la Defensoría PRO Víctimas por parte de ellas.

**4. SUPERVISIÓN DE INFORMES PARA FISCALÍA, A OTROS ORGANISMOS EXTERNOS Y PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES EN JUICIOS.**

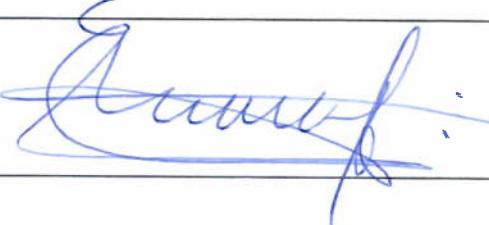
Durante del período se revisaron tres informes realizados por el equipo de la Defensoría PRO Víctimas y que fueron solicitados por la Fiscalía Regional Oriente, conforme al convenio vigente con dicha institución.

**5. ASESORÍA Y SUPERVISIÓN DE CASOS DEL PROGRAMA CONECTA “Reinicia tu Vida”**

En el período se participó en dos reuniones con el equipo de profesionales del programa de reinserción e inclusión social, CONECTA. Se supervisaron dos casos de complejidad que, a juicio del equipo profesional, habían presentado en el Instrumento de ingreso al programa indicadores de riesgo alto. El propósito fue modificar los objetivos de la intervención llevada a cabo por los profesionales psicosociales y reformularlos en virtud de los recursos personales de los usuarios y, con ello, disminuir los riesgos de reincidencia delictual.

**6. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL DISPOSITIVO “ALERTA VIF”.**

En el período se participó en tres reuniones con los integrantes del dispositivo Alerta VIF. En ellas, se trabajó en la generación de un esquema de flujo de los posibles usuarios al programa y delimitación de las actividades de cada uno de los profesionales. Igualmente, se ha elaborado un Instrumento de Evaluación inicial para las víctimas que ingresen al Programa, que permita evaluar sus características personales, nivel de riesgo, necesidades y expectativas.

Firma prestador de los servicios Elías Escaff Silva	
--	--



El director de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Elías Escaff Silva, RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **OCTUBRE de 2025**, a la prestación de servicios a honorarios para la cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría PRO Víctimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Elías Escaff Silva correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su prestación de servicios a honorarios objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3911/P2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, modificado con fecha 21 de febrero de 2025 y ratificado mediante Decreto N° 356/P-2025 de fecha 12 de marzo de 2025, los que fueron revisados en forma exhaustiva y conforme a su prestación por el suscripto y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **OCTUBRE de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. Elías Escaff Silva.**

<b>Nombre del Director de Seguridad Pública</b>	Christian Bolívar Romero
<b>Firma y timbre del Director de Seguridad Pública</b>	

Las Condes, noviembre de 2025